

Señor Superintendente de Compañías del Ecuador:

RICARDO ESCOBAR SAAVEDRA, en mi calidad de Vicepresidente y como tal, Representante Legal de la Compañía DISAN ECUADOR S.A., atentamente comparezco y digo:

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trece en concordancia con la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial número 591 del 15 de mayo de 2009, adjunto a la presente lo siguiente:

- Formularios de Información de las Sociedades Extranjeras;
- Certificaciones apostilladas que acreditan que las compañías Inversiones Inmobiliarias y Químicas Huasipungo & CIA SCA y C.I, Disan S.A., se encuentran legalmente constituidas en Colombia;
- Nóminas de accionistas de las sociedades extranjeras debidamente apostilladas;
- Copias certificadas de los Poderes Especiales otorgados a favor del señor abogado Joaquín Zevallos Franco; y,
- Copia de cédula y certificado de votación del apoderado de las compañías.

Atentamente,

DISAN ECUADOR S.A.

Econ. Ricardo Escobar
Vicepresidente Financiero
7923 9527

2011 APR 29 AM 11:11

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
C.A.U.